



CERTIFICADO N° 0334 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Agosto de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación del programa: **“TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”** BIP 30473505-0, antes aprobado por el Consejo Regional por la cantidad de M\$ 400.000.- bajo la modalidad de transferencia de recursos financieros – capital conforme a las normas del Of. Circular N° 33, de DIPRES, Hacienda, según consta de Certificado N° 0492/2016 del 9 de diciembre de 2016 que da cuenta del acuerdo adoptado en la XXI sesión Ordinaria del 7 de diciembre de 2016; y certificado complementario al anterior N°044/2017 del 22 de febrero de 2017, y que se conforma referencialmente bajo el siguiente presupuesto:

Subtítulo	Ítem	M\$ Inversión 2016	M\$ Costo Total
FNDR Subtítulo 33	03 A Otras Entidades Públicas	400.000	400.000

El programa tiene por finalidad apoyar el desarrollo de los pueblos originarios con representatividad territorial. La revitalización se realizará con la promoción de los lugares y actividades turísticas, también se incentiva el valor agregado a productos agrícolas, ganaderos, gastronómicos, textiles entre otros típicos, a través del perfeccionamiento, asesoramiento y promoción tanto de las actividades económicas como culturales.

Se tiene presente que la situación financiera correspondiente al período febrero 2017 a abril 2017, es el siguiente:

Ítem	Monto Asignado	Total Rendido	Total Observado	Total Aprobado	Saldo por Rendir sobre Gasto Rendido	Saldo por Rendir sobre Gasto Aprobado	Gastos Rechazados
Contratación de Programa	362.200.000	114.653.370	0	114.653.370	247.546.630	247.546.630	0
Consultorías	31.200.000	4.800.000	4.800.000	0	26.400.000	31.200.000	0
Gastos Administrativos	6.600.000	178.500	0	178.500	6.421.500	6.421.500	0
Total general	400.000.000	119.631.870	4.800.000	114.831.870	280.368.130	285.168.130	0
Monto Transferido	200.000.000	119.631.870	4.800.000	114.831.870	80.368.130	85.168.130	0



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

La modificación consiste en parte en las actividades de los componentes y su reflejo presupuestario, descritos en detalle en los instrumentos Anexo N°1 de Modificación Técnica - Anexo N°2 de Modificación Presupuestaria, ambos de diecisiete (17) páginas, que forman parte de la presente acuerdo y certificación.

En todo lo que no se modifica en el programa, se mantiene igual tanto el acuerdo respectivo como las certificaciones pertinentes antes aludidas.

Para resolver del modo dicho se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 0534/2017, del 20 de Junio de 2017, del Sra. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de fecha 12 de Junio de 2017, de dos (2) páginas, de la Sra. Jefa de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá; y los antecedentes de detalle de la modificación de la iniciativa, según Of. Ord. N° 161/2017, del 5 de Junio de 2017, del Sr. Subdirector Nacional CONADI NORTE, que fundamenta en documentos de setenta y tres (73) páginas la solicitud; explicaciones complementarias y aclaraciones relacionados con la configuración del proyecto, pertinencia y oportunidad de las modificaciones; y demás antecedentes expuestos tanto en comisión como directamente en Sala, los que para todos los efectos se entienden que forman parte del acuerdo y de la presente certificación.

Sin perjuicio de lo anterior, conforme al acuerdo general adoptado en la IX Sesión Ordinaria del 9 de Mayo de 2017, en materias de inversión del Programa 02, FNDR, del GORE, se deja especial y expresa constancia que forma parte esencial y sustancial del acuerdo aprobatorio, los siguientes puntos, que deberán ser observados:

UNO.- La unidad técnica presentadora y, en su caso, ejecutora deberá velar insoslayablemente por la circunstancia de que una vez terminado el proyecto, la autoridad superior de la entidad deberá dar cuenta formal y de modo oportuno al Sr. Presidente del Consejo Regional de ese hecho, con la expresa finalidad de coordinar la fecha, lugar y modo de los actos, las actividades y ceremonias e inauguraciones públicas, de estilo y usual, de entrega o puesta en servicio, sin cuyo previo agotamiento no se podrán relajar dichos actos y cuya omisión se considerará un severo agravio a los intereses y políticas de difusión del Consejo y Gobierno Regional de Tarapacá; y

DOS.- Que en relación a lo anterior y de la misma manera, se considere la participación activa de todos los consejeros regionales en todas y cada de las ceremonias y actos y actividades públicas de inauguración o entrega del edificio y demás similares, al servicio de la comunidad y usuarios.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Haroldo Quinteros Bugueño; y Felipe Rojas Andrade.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Votan por el rechazo de la modificación: el Sr. José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; e Iván Pérez Valencia;

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara, por ausencia al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 7 de Agosto de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Anexo N°1 Modificación Técnica

Modificación Actividad N°3:

La dirigencia del Instituto de Cultura, Ciencia y Tecnología Andina, (ICCYTA), quienes son los solicitantes de esta actividad, requieren se modifique el nombre de la actividad por "Primer Congreso Internacional Amawtico", de Saberes, Ciencia y Tecnología Milenaria. La actividad tiene los mismos objetivos y temarios, lo que no altera la naturaleza de la actividad.

Proyecto Original	Modificación Técnica
Nombre de la Actividad: Primer Congreso de Cultura, Ciencia y Tecnología Milenaria de "Abya Yala" en la ciudad de Iquique. (3 días)	Nombre de la Actividad: Primer Congreso Internacional Amawtico. (3 días).

Modificación Actividad N°4:

Se solicita agregar al título la frase "Último día de Libertad y Autodeterminación de los Pueblos Indígenas", entendiéndose que la actividad se realizará en el marco de la conmemoración del 12 de octubre. Los objetivos y orientación de la actividad, están registrados en documento adjunto, que da cuenta del proyecto a ejecutar.

Proyecto Original	Modificación Técnica
Nombre de la Actividad: Encuentro de Comunidades y Asociaciones Indígenas, con el propósito del fortalecimiento de los líderes indígenas andinos. (2 días).	Nombre de la Actividad: Encuentro de Comunidades y Asociaciones Indígenas, con el propósito del fortalecimiento de los líderes indígenas andinos. Último día de Libertad y Autodeterminación de Pueblos Indígenas. (2 días).

Modificación Actividad N°7:

Se solicita cambiar el nombre a "Expo Emprendimiento Andino de la Región de Tarapacá". La finalidad del cambio de nombre, obedece a que se intenta extender la cobertura a todos/as los empresarios/as Indígenas de la Región, independiente del Fondo o incentivo que hayan postulado para la consolidación de su negocio. Los objetivos y orientación de la actividad, están registrados en documento adjunto que da cuenta del proyecto a ejecutar.

Proyecto Original	Modificación Técnica
Nombre de la Actividad: I Feria de emprendimiento indígena de beneficiarios del Fondo de Desarrollo Indígena de Conadi. (4 días).	Nombre de la Actividad: Expo Emprendimiento Andino de la Región de Tarapacá. (4 días).



Modificación Actividad N°8:

Se solicita cambiar el nombre a "Expo Textil Alpaca del Norte, Tarapacá 2017". La finalidad del cambio de nombre obedece a que sólo existe un registro validado de Artesanas del Rubro Textil Andino en la macro zona norte, por lo tanto la idea es solo abordar la temática desde la oferta existente y no desde una perspectiva nacional, porque no se tiene conocimiento o registro de iniciativas en el resto del País. Los objetivos y orientación de la actividad están registrados en documento adjunto, que da cuenta del proyecto a ejecutar.

Proyecto Original	Modificación Técnica
Nombre de la Actividad: I Expo Nacional de Artesanía y Alta Costura en lana de Alpaca, con sede en la Ciudad de Iquique. (4 días).	Nombre de la Actividad: Expo Textil Alpaca del Norte, Tarapacá 2017. (4 días).

Modificación Actividad N°10:

La actividad en comento tiene en el programa original, una duración de 3 días y contempla un concurso público para subsidiar la compra de implementos, equipamiento u otros bienes para cultores y artistas indígenas.

Para tales fines se requiere de un proceso de selección de los cultores y una ceremonia de premiación como actividad final, la que por sus características podría ejecutarse en una jornada. Por lo tanto, no se justifica tres días de actividad, toda vez que con un día se puede cumplir con la etapa de premiación y capacitación a los Cultores indígenas, realizando la presentación de postulaciones un mes antes. Por lo tanto, se solicita cambiar la ejecución de la actividad central, a un día.

Se solicita cambiar el nombre a "Primer Concurso de Cultores, Cantores y Poetas de la Voz Aymara, Rescate del Canto y Raíces folclóricas Andinas de la Región de Tarapacá". Adjunto Documento descriptivo de la actividad.

Proyecto Original	Modificación Técnica
Nombre de la Actividad: Rescate y Difusión de la lengua, cultores y artistas destacados indígenas de la Región de Tarapacá. Plazo de Ejecución: 3 días.	Nombre de la Actividad: Primer Concurso de Cultores, Cantores y Poetas de la Voz Aymara, Rescate del Canto y Raíces folclóricas Andinas de la Región de Tarapacá. Plazo de Ejecución: 1 día.



• Anexo N°2 Detalle Modificación Presupuestaria

ACTIVIDAD 1: EVENTO CULTURAL TAMBO ANDINO (\$ DÍAS)

Contratación de Programa (A1)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A1)	13.030.500			13.030.500	
Amplificación tipo A (A1)	4.760.000	357.000		4.403.000	La disminución de esta partida se produce debido a que el proveedor no postula a la totalidad del monto disponible para estos servicios. Por lo anterior, se propone destinar el saldo a la Actividad N°10 "Rescate y Difusión de lengua, cultores y artistas destacados de la Región de Tarapacá"
Iluminación tipo A (A1)	3.867.500			3.867.500	
Escenario Tipo A (A1)	3.570.000			3.570.000	
Animadores (2 por evento) (A1)	833.000			833.000	
Escenografía y gráfica digital (A1)	2.975.000			2.975.000	
Generadores eléctricos (escenario, stand) por evento (A1)	2.677.500			2.677.500	
Servicio de limpieza (A1)	2.915.500			2.915.500	
Servicio de vigilancia (A1)	4.581.500			4.581.500	
Modulación Stand Tipo A (A1)	23.800.000			23.800.000	
Servicio de transporte local para el evento (A1)	595.000			595.000	
Diseño, instalación y habilitación eléctrica para los eventos Tipo A (A1)	8.330.000			8.330.000	
Adquisición e implementación básica para ejecución operativa (A1)	2.380.000	2.204.630		175.370	La disminución de esta partida se produce puesto que no se realizan otros gastos de índole operativo en esta actividad. Por lo anterior, se propone destinar el saldo a la Actividad N°10 "Rescate y Difusión de lengua, cultores y artistas destacados de la Región de Tarapacá"
Bandas musicales nacionales (A1)	9.520.000			9.520.000	
Bandas musicales internacionales (A1)	23.800.000			23.800.000	
Alojamiento (artistas internacionales) (A1)	3.570.000			3.570.000	
Pasajes aéreos y/o terrestres (Artistas nacionales e internacionales) (A1)	4.760.000			4.760.000	
Grupos folclóricos de danzas locales (A1)	3.570.000			3.570.000	
Grupos de Lakitas y Sikuris (A1)	2.380.000			2.380.000	
Banda de Ironce Show (A1)	1.071.000			1.071.000	
Banda de Ironce Pasacalles (A1)	4.165.000			4.165.000	
Servicios de alimentación (A1)	595.000			595.000	
Capacitación manejo y expendio de alimentos andinos (A1)	357.000			357.000	
Colaciones eventos culturales (A1)	2.142.000			2.142.000	
TOTAL	130.245.500	2.561.630		127.683.870	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

Consultorías (A1)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesional Coordinador General de la ejecución de la actividades (A1)	3.600.000	-	-	3.600.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A1)	3.600.000	-	-	3.600.000	
TOTAL	7.200.000	-	-	7.200.000	
Gastos Administrativos (A1)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A1)	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTAL	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTALES	138.545.500	2.551.530	-	136.083.870	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

ACTIVIDAD 2: ENCUENTRO DE DIRIGENTES DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO INDÍGENA ADI DE LA ZONA NORTE DE CHILE

Contratación de Programa (A2)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A2)	1.527.960	1.170.960		357.000	La disminución de esta partida se produce ya que se consideran menos productos de difusión.
Amplificación tipo C (A2)	595.000	595.000		-	Se elimina esta partida ya que la amplificación no corresponde a una actividad de índole educativa como lo es el encuentro.
Iluminación tipo C (A2)	357.000	357.000		-	Se elimina esta partida ya que la actividad no contemplará un show artístico.
Arriendo local de evento (A2)	714.000		148.750	862.750	El incremento de esta partida se debe al mejoramiento de la calidad del espacio a arrendar.
Escenografía y gráfica digital (A2)	178.500	178.500		-	Se elimina esta partida ya que la actividad no contemplará un show artístico.
Servicio de transporte local para la actividad (A2)	1.071.000	489.250		581.750	La disminución de esta partida se produce ya que se considerarán menos servicios de transporte.
Adquisición e implementación básica para ejecución operativa (A2)	595.000	595.000		-	Se elimina esta partida ya que no es necesario contemplar un ítem adicional de ejecución operativa.
Bandas musicales locales y grupos artísticos (A2)	833.000	833.000		-	Se elimina esta partida ya que la actividad no contemplará un show artístico.
Pasajes aéreos y/o terrestres (Dirigentes ADIS Zona Norte) (A2)	4.760.000	1.785.000		2.975.000	La disminución de esta partida se produce puesto que se contemplan sólo pasajes terrestres, los cuales no tienen un costo tan elevado.
Alojamiento (Dirigentes ADIS Zona Norte) (A2)	3.608.000		676.000	4.284.000	El incremento de esta partida se debe a que se considerará un alojamiento de mejor calidad.
Honorarios expositores (actividades de taller - capacitación) (A2)	800.000		1.316.060	2.116.060	El incremento de esta partida se debe a que se considerarán expositores de alta trayectoria.
Servicios de alimentación (dirigentes ADIS Zona Norte) (A2)	1.190.000		3.284.400	4.474.400	El incremento de esta partida se debe a que mejorará la calidad del servicio de alimentación.
Amplificación (A2)			178.500	178.500	Se crea esta nueva partida considerando la amplificación de acuerdo a la actividad educativa.
Moderador (A2)			400.000	400.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario un moderador que esté a cargo de guiar las charlas y el encuentro en general.
TOTAL	16.229.460	6.003.710	6.003.710	16.229.460	
Consultoría (A2)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesional Coordinador General de la ejecución de la actividades (A2)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A2)	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTAL	2.400.000	-	-	2.400.000	
Gastos Administrativos (A2)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A2)	600.000	-	-	600.000	
TOTAL	600.000	-	-	600.000	
TOTALES	19.229.460	6.003.710	6.003.710	19.229.460	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

ACTIVIDAD 3: 1° CONGRESO DE CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MILENARIA DE ABYA YALA EN LA CIUDAD DE IQUIQUE

Contratación de Programa (A3)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A3)	1.527.960	641.274		886.686	La disminución de esta partida se produce a que se considerarán menos productos de difusión.
Amplificación tipo C (A3)	892.500	892.500		-	Se elimina esta partida ya que la amplificación no corresponde a una actividad de índole educativa como lo es el congreso.
Iluminación tipo C (A3)	535.500	535.500		-	Se elimina esta partida ya que la actividad no contemplará un show artístico que requiera de iluminación.
Arriendo local de evento (A3)	1.606.500		54.489	1.660.989	El incremento de esta partida se debe a que se considerará un local de mejor calidad.
Animadores (2 personas) (A3)	357.000	136.360		220.640	La disminución de esta partida se produce ya que se actualizaron los precios en el mercado.
Escenografía, gráfica digital y ornamentación (A3)	535.500	535.500		-	Se elimina esta partida ya que la actividad no contemplará un show artístico.
Servicio de transporte local para la actividad (A3)	1.428.000	794.081		633.919	La disminución de esta partida se produce ya que se considerarán menos servicios de transporte.
Adquisición e implementación básica para ejecución operativa (A3)	1.011.500	1.011.500		-	Se elimina esta partida ya que no es necesario contemplar un ítem adicional de ejecución operativa.
Bandas musicales locales y grupos artísticos (A3)	714.000	714.000		-	La disminución de esta partida se produce a que no se considerarán grupos musicales debido a que no se realizará un show artístico en el evento.
Pasajes aéreos y/o terrestres (Dirigentes ADIS Zona Norte) (A3)	4.236.400		351.959	4.588.359	El incremento de esta partida se produce ya que se actualizaron los precios en el mercado.
Alojamiento (Expositores Internacionales y Nacionales) (A3)	3.808.000	3.808.000		-	Se elimina esta partida ya que es necesario crear una nueva, en donde se contemple alojamiento para los beneficiarios de la actividad.
Registro y diseño de verificadores audiovisuales - fotografías y videos (A3)	1.013.404	14.334		999.070	La disminución de esta partida se produce ya que se actualizaron los precios en el mercado.
Honorarios expositores (actividades de taller - capacitación) (A3)	700.196	700.196		-	La disminución de esta partida se produce ya que los expositores que participarán en el congreso no cobrarán honorarios.
Servicio de alimentación (expositores internacionales, nacionales y beneficiarios) (A3)	4.998.000		1.549.764	6.547.764	El incremento de esta partida se debe a que se mejorará la calidad del servicio de alimentación.
Alojamiento (expositores y beneficiarios) (A3)			4.637.007	4.637.007	Se crea esta nueva partida para considerar alojamiento de expositores y beneficiarios invitados al congreso.
Amplificación (A3)			989.506	989.506	Se crea esta nueva partida con el fin de considerar una amplificación de acuerdo a una actividad de índole educativa.
Honorarios equipo de protocolo y logística (A3)			2.200.520	2.200.520	Se crea esta nueva partida para el trabajo de gestión operativa del congreso por parte de la organización de base ICCYTA.
TOTAL	23.364.460	9.783.245	9.783.245	23.364.460	
Consultorías (A3)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesional Coordinador General de la ejecución de la actividades (A3)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A3)	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTAL	2.400.000	-	-	2.400.000	
Gastos Administrativos (A3)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A3)	600.000	-	-	600.000	
TOTAL	600.000	-	-	600.000	
TOTALES	26.364.460	9.783.245	9.783.245	26.364.460	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

ACTIVIDAD 4: ENCUENTRO DE COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDÍGENAS, CON EL PROPÓSITO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS LÍDERES INDÍGENAS ANDINOS (2 DÍAS)

Contratación de Programa (A4)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A4)	1.482.740			1.482.740	
Amplificación tipo C (A4)	595.000			595.000	
Iluminación tipo C (A4)	357.000	157.000		200.000	La disminución de esta partida se produce ya que se actualizaron los precios en el mercado.
Arriendo local de evento (A4)	476.000	476.000		-	Se elimina esta partida ya que la organización de base y/o Institución CONADI gestionará el local en donde se realizará el evento.
Escenografía, gráfica digital y ornamentación (A4)	238.000	238.000		-	Se elimina esta partida ya que no es necesario considerar gráfica digital y ornamentación para el evento, en lugar de esto, se contemplará un escenario.
Servicio de transporte local para la actividad (A4)	833.000	119.000		714.000	La disminución de esta partida se produce ya que se considerarán menos servicios de transporte.
Adquisición e implementación básica para ejecución operativa (A4)	595.000	595.000		-	Se elimina esta partida ya que no es necesario contemplar un ítem adicional de adquisición e implementación operativa.
Bandas musicales locales y grupos artísticos (A4)	476.000		952.000	1.428.000	El incremento de esta partida se produce para considerar un mayor número de grupos musicales.
Modulación Stand Tipo B (A4)	4.760.000	4.760.000		-	Se elimina esta partida ya que el evento sólo considerará un seminario y un pasacalle con un show de cierre, el que se ejecutará en dos días. No se contempla exposición a través de stand.
Registro y diseño de verificadores audiovisuales - fotografías y videos (A4)	833.000	833.000		-	Se elimina esta partida ya que el registro será sólo fotográfico, no se contempla registro audiovisual.
Honorarios expositores (actividades de taller-capacitación (A4)	164.500		1.620.500	1.785.000	El incremento de esta partida se debe a que se considerarán expositores de renombre y trayectoria.
Servicio de alimentación (artistas y beneficiarios) (A4)	1.130.500		599.760	1.730.260	El incremento de esta partida se debe a que se mejorará la calidad del servicio de alimentación.
Equipos Audiovisuales (A4)			119.000	119.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar equipos audiovisuales para el seminario, ya que se trata de una actividad educativa.
Grupos de danzas andinas y comparsas de comunidades			1.228.000	1.228.000	Se crea esta nueva partida para contemplar grupos de danzas y comparsas de comunidades para la ejecución del pasacalle.
Escenografía y escenario (A4)			1.607.740	1.607.740	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar escenografía y escenario para el montaje de show artístico.
Bandas de Bronce (A4)			1.785.000	1.785.000	Se crea esta nueva partida con el fin de considerar bandas de bronce para la ejecución del pasacalle.
Entrega de reconocimientos (A4)			714.000	714.000	Se crea esta nueva partida para la entrega de reconocimientos a dirigentes destacados para poner en valor su trayectoria.
Registro fotográfico (A4)			238.000	238.000	Se crea esta nueva partida para el registro fotográfico del todo el desarrollo de la actividad.
Gestión operativa organización de base AIETT (Jacha Marka)			714.000	714.000	Se crea esta nueva partida con el fin de contemplar todo el trabajo operativo que realizará la organización de base AIETT con los dirigentes de comunidades y asociaciones indígenas. Con este presupuesto se financiarán gastos como pasajes, alimentación, teléfono y otros.
TOTAL	11.940.740	7.178.000	9.578.000	14.340.740	
Consultorias (A4)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesor al Coordinador General de la ejecución de la actividades (A4)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A4)	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTAL	2.400.000	-	-	2.400.000	
Gastos Administrativos (A4)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A4)	600.000	-	-	600.000	
TOTAL	600.000	-	-	600.000	
TOTALES	14.940.740	7.178.000	9.578.000	17.340.740	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD DE CONMEMORACIÓN DEL EFEMÉRIDE INDÍGENA ANDINO WILLKA KUTI MACH'AJ MARA (3 DÍAS)

Contratación de Programa (A5)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A5)	4.533.900	-	-	4.533.900	
Amplificación tipo C (A5)	892.500	-	-	892.500	
Iluminación tipo C (A5)	535.500	-	-	535.500	
Arriendo local de evento (A5)	1.071.000	-	-	1.071.000	
Animadores (2 personas) (A5)	357.000	-	-	357.000	
Escenografía, gráfica digital y ornamentación (A5)	892.500	-	-	892.500	
Servicio de transporte local para la actividad (A5)	714.000	-	-	714.000	
Adquisición e implementación básica para ejecución operativa (A5)	1.785.000	-	-	1.785.000	
Servicio de limpieza (A5)	714.000	-	-	714.000	
Servicio de vigilancia (A5)	714.000	-	-	714.000	
Generadores eléctricos (escenario, stand) por evento (A5)	2.677.500	-	-	2.677.500	
Bandas musicales locales y grupos artísticos (A5)	2.856.000	-	-	2.856.000	
Modulación Stand Tipo B (A5)	11.900.000	-	-	11.900.000	
Pasajes aéreos y/o terrestres (artistas, expositores internacionales y nacionales) (A5)	2.380.000	-	-	2.380.000	
Alojamiento (artistas, expositores internacionales y nacionales) (A5)	1.785.000	-	-	1.785.000	
Grupos folclóricos de danzas locales (A5)	1.904.000	-	-	1.904.000	
Grupos de Lakitas y Sikuris (A5)	2.380.000	-	-	2.380.000	
Banda de Bronce Show (A5)	2.975.000	-	-	2.975.000	
Registro y diseño de verificadores audiovisuales (fotografía y videos) (A5)	1.071.000	-	-	1.071.000	
Honorarios expositores (actividades de taller-capacitación) (A5)	172.550	-	-	172.550	
Servicio de alimentación (artistas, expositores internacionales / internacionales y beneficiarios) (A5)	4.111.450	-	-	4.111.450	
TOTAL	46.421.900	-	-	46.421.900	
Consultorías (A5)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesional Coordinador General de la ejecución de las actividades (A5)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A5)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Asesoría técnica especializada (actividades de preparación de stands, implementación y otros) (A5)	2.400.000	2.400.000	-	-	La disminución de esta partida se produce ya que debido a las características técnicas de los stands a implementar, no se requiere de asesoría especializada, es por esto que se elimina y se incorpora el presupuesto disponible a la contratación del programa de la Actividad N°4 "Encuentro de Comunidades y Asociaciones Indígenas".
TOTAL	4.800.000	2.400.000	-	2.400.000	
Gastos Administrativos (A5)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A5)	600.000	-	-	600.000	
TOTAL	600.000	-	-	600.000	
TOTALES	51.821.900	2.400.000	-	49.421.900	

PROYECTO : "TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS"



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA, 5 DE SEPTIEMBRE (1 DÍA)

Contratación de Programa (A6)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A6)	2.237.200	809.200		1.428.000	La disminución de esta partida se debe a que se consideran menos productos de difusión
Amplificación tipo C (A6)	297.500	297.500		-	Se elimina esta partida ya que la amplificación C, no es adecuada para un evento educativo como éste.
Arriendo local de evento (A6)	357.000			357.000	
Ornamentación (A6)	357.000			357.000	
Bandas musicales locales y grupos artísticos (A6)	1.785.000	1.785.000		-	Se elimina esta partida ya que el evento sólo considerará un grupo musical andino.
Servicio de alimentación y colaciones a personas participantes (A6)	1.071.000	1.071.000		-	Se elimina esta partida ya que el evento no requiere entrega de colaciones.
Implementación mujeres gestoras culturales y tradicionales indígenas (A6)	833.000		357.000	1.190.000	El incremento de esta partida se produce para considerar una mejor calidad para la implementación de mujeres gestoras culturales.
Honorarios expositores (actividades de taller-capacitación) (A6)	237.300	237.300		-	Se elimina esta partida ya que se contemplará la participación de una expositora.
Servicio de transporte local para la actividad (A6)	595.000	476.000		119.000	La disminución de esta partida se debe a que se consideran servicios de transporte menores.
Grupo Musical Andino (A6)			595.000	595.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar un grupo musical andino en el evento
Servicio de alimentación (A6)			2.296.000	2.296.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar servicio de alimentación para el evento y no colaciones.
Amplificación y equipos audiovisuales (A6)			357.000	357.000	Se crea esta nueva partida, ya que es necesario considerar una amplificación adecuada a un evento educativo y además contemplar equipos audiovisuales.
Honorarios y gastos expositora (A6)			833.000	833.000	Se crea esta nueva partida, ya que es necesario considerar honorarios y gastos para una expositora participante del evento.
Registro fotográfico (A6)			238.000	238.000	Se crea esta nueva partida para realizar un registro audiovisual del evento.
TOTAL	7.770.000	4.676.000	4.676.000	7.770.000	
Consultorías (A6)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesional Coordinador General de la ejecución de las actividades (A6)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A6)	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTAL	2.400.000	-	-	2.400.000	
Gastos Administrativos (A6)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A6)	600.000	-	-	600.000	
TOTAL	600.000	-	-	600.000	
TOTALES	10.770.000	4.676.000	4.676.000	10.770.000	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

ACTIVIDAD 7: I FERIA DE EMPRENDIMIENTO INDÍGENA DE BENEFICIARIO DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA DE CONADI. (4 DÍAS)

Contratación de Programa (A7)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A7)	3.371.270	1.291.270		2.080.000	La disminución de esta partida se debe a que se consideran menos productos de difusión.
Amplificación tipo B (A7)	1.904.000			1.904.000	
Iluminación tipo B (A7)	1.190.000			1.190.000	
Escenario tipo B (A7)	1.904.000	1.904.000		-	Se elimina esta partida para crear otra que no tenga la tipificación B, puesto que el proyecto no considera escenario tipo B.
Animadores (2 por día) (A7)	666.400	190.400		476.000	La disminución de esta partida se debe a que se actualizan los precios de estos servicios en el mercado.
Escenografía y gráfica digital (A7)	476.000		725.900	1.201.900	El incremento de esta partida se produce para considerar mejores requerimientos técnicos de escenografía y gráfica digital.
Generadores eléctricos (escenario, stand) por evento (A7)	1.190.000		1.190.000	2.380.000	El incremento de esta partida se produce para considerar mejores requerimientos técnicos.
Modulación Stand Tipo B (A7)	4.760.000	4.760.000		-	Se elimina esta partida ya que se contemplará un equipamiento complementario para el recinto ferial en donde se puedan realizar las capacitaciones de esta actividad.
Servicio de transporte local para el evento (A7)	714.000	244.000		470.000	La disminución de esta partida se debe a que se requieren menos productos asociados a esta partida.
Diseño, instalación y habilitación eléctrica para los eventos - Tipo B (A7)	2.380.000	500.107		1.879.893	La disminución de esta partida se debe a que se consideran menos requerimientos técnicos asociados a esta partida.
Bandas musicales locales y regionales (A7)	1.428.000	357.000		1.071.000	La disminución de esta partida se debe a que se disminuye la cantidad de bandas locales.
Bandas musicales internacionales (A7)	5.355.000	5.355.000		-	Se elimina esta partida ya que se considerará sólo una banda internacional para el evento.
Alojamiento (artistas internacionales) (A7)	952.000	952.000		-	Se elimina esta partida ya que los honorarios de los artistas serán a suma alzada, estos incluyen alojamiento.
Pasajes aéreos y/o terrestres (artistas locales, regionales e internacionales) (A7)	2.261.000	2.261.000		-	Se elimina esta partida ya que los honorarios de los artistas serán a suma alzada, estos incluyen los pasajes de los artistas.
Grupos folclóricos de danzas locales (A7)	2.261.000	1.394.323		866.677	La disminución de esta partida se debe a que se considerará un número menor de danzas locales.
Grupos de lakitas y sikuris (A7)	892.500	892.500		-	Se elimina esta partida ya que no se considerará un grupo de sikuri en el evento.
Banda de Bronce Show (A7)	559.300	559.300		-	Se elimina esta partida para crear otra que contemple una banda de bronce y/o grupo de lakitas.
Honorarios expositores (actividades de taller-capacitación) (A7)	238.000	238.000		-	Se elimina esta partida ya que se contemplará un expositor que tendrá a cargo todas las jornadas de capacitación.
Servicio de alimentación (A7)	1.190.000	1.190.000		-	Se elimina esta partida ya que los honorarios de los artistas serán a suma alzada, estos incluyen su alimentación.
Escenario (A7)			2.080.000	2.080.000	Se crea esta nueva partida para considerar escenario para la actividad ya que en el proyecto no existe la especificación escenario tipo B.
Modulación Stand Tipo B y Equipamiento complementario de recinto ferial (A7)			8.330.000	8.330.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar equipamiento complementario para la realización de las jornadas de capacitación en el mismo lugar de la feria.
Grupo Folclórico Internacional a suma alzada (A7)			6.426.000	6.426.000	Se crea esta nueva partida para considerar sólo un grupo musical internacional por los altos costos que tienen estas agrupaciones. Además, el monto asignado será a suma alzada, por lo tanto, contemplará alojamiento, pasajes y alimentación.
Banda de Bronce y/o Lakitas (A7)			476.000	476.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar una Banda de Bronce y/o Lakitas para complementar el show del evento.
Registro y diseño de verificadores (A7)			952.000	952.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar un registro audiovisual del evento, el cual considere fotografía y video.
Honorarios de moderadores (A7)			714.000	714.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar moderadores quienes estarán a cargo de las mesas de trabajo en las capacitaciones.
Gastos asociados a acto inaugural (A7)			400.000	400.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar un cóctel inaugural y la gestión operativa para la ceremonia cultural (pawa), ambos para el acto inaugural del evento. Con este presupuesto se considera la compra de implementos (hoja de coca y otros) y el pago de los oficiales que realizarán la ceremonia.
Servicio de vigilancia (A7)			200.000	200.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar guardias para el resguardo de las instalaciones, equipos y personas del evento.
Honorarios expositor a suma alzada (considera alojamiento, alimentación y viajes) (A7)			595.000	595.000	Se crea esta nueva partida ya que se contempla sólo un expositor para realizar las jornadas de capacitación participativas, puesto que tendrá varias tareas asignadas. Los honorarios considerarán alojamiento, alimentación y pasajes.
TOTAL	33.692.470	22.088.900	22.088.900	33.692.470	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

Consultorías (A7)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesional Coordinador General de la ejecución de la actividades (A7)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A7)	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTAL	2.400.000	-	-	2.400.000	
Gastos Administrativos (A7)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A7)	600.000	-	-	600.000	
TOTAL	600.000	-	-	600.000	
TOTALES	36.692.470	22.088.900	22.088.900	36.692.470	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

ACTIVIDAD 8: I EXPO NACIONAL DE ARTESANÍA Y ALTA COSTURA EN LANA DE ALPACA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE

Contratación de Programa (A8)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A8)	3.389.120	1.209.120		2.180.000	La disminución de esta partida se debe a que se consideran menos productos de difusión.
Amplificación tipo B (A8)	1.904.000			1.904.000	
Iluminación tipo B (A8)	1.190.000			1.190.000	
Escenario tipo B (A8)	1.904.000	1.904.000		-	Se elimina esta partida para crear otra que no tenga la tipificación B, puesto que el proyecto no considera escenario tipo B.
Animadores (2 por día) (A8)	666.400	190.400		476.000	La disminución de esta partida se debe a que se actualizan los precios de estos servicios en el mercado.
Escenografía y gráfica digital (A8)	476.000		238.000	714.000	El incremento de esta partida se produce para considerar mejores requerimientos técnicos de escenografía y gráfica digital.
Generadores eléctricos (escenario, stand) por evento (A8)	1.190.000		1.190.000	2.380.000	El incremento de esta partida se produce para considerar mejores requerimientos técnicos.
Modulación Stand Tipo B (A8)	4.760.000	4.760.000		-	Se elimina esta partida ya que se contemplará un equipamiento complementario para el recinto ferial en donde se puedan realizar las capacitaciones de esta actividad.
Servicio de transporte local para el evento (A8)	714.000	357.000		357.000	La disminución de esta partida se debe a que se requieren menos productos asociados a esta partida.
Diseño, instalación y habilitación eléctrica para los eventos - Tipo B (A8)	2.380.000	595.000		1.785.000	La disminución de esta partida se debe a que se consideran menos requerimientos técnicos asociados a esta partida.
Bandas musicales locales y regionales (A8)	1.428.000		1.028.000	2.456.000	El incremento de esta partida se produce para considerar grupos musicales de mayor trayectoria.
Implementación básica para ejecución de actividades (A8)	1.785.000	1.785.000		-	Se elimina esta partida ya que no es necesario considerar un ítem adicional para la ejecución de las actividades.
Bandas musicales internacionales (A8)	4.165.000	4.165.000		-	Se elimina esta partida ya que se considerará sólo una banda internacional para el evento.
Alojamiento (artistas internacionales) (A8)	952.000	952.000		-	Se elimina esta partida ya que los honorarios de los artistas serán a suma alzada, estos incluyen alojamiento.
Pasajes aéreos y/o terrestres (A8)	3.570.000	3.570.000		-	Se elimina esta partida ya que los honorarios de los artistas serán a suma alzada, estos incluyen pasajes.
Grupos folclóricos de danzas locales (A8)	2.261.000	1.394.323		866.677	Se elimina esta partida ya que no se considerará un número menor de danzas locales.
Grupos de lakitas y sikuris (A8)	892.500	892.500		-	Se elimina esta partida ya que no se considerará un grupo de sikuri en el evento.
Banda de Bronce Show (A8)	559.300	559.300		-	Se elimina esta partida para crear otra que contemple una banda de bronce y/o un grupo de lakitas.
Honorarios expositores (actividades de taller - capacitación) (A8)	238.000	238.000		-	Se elimina esta partida ya que se contemplará un expositor que tendrá a cargo todas las jornadas de capacitación.
Servicio de alimentación (A8)	1.071.000	1.071.000		-	Se elimina esta partida ya que los honorarios de los artistas serán a suma alzada, estos incluyen alimentación.
Escenario (A8)			1.904.000	1.904.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar un escenario para la actividad ya que en el proyecto no existe la especificación escenario tipo B.
Modulación Stand Tipo B y Equipamiento complementario de recinto ferial (A8)			8.330.000	8.330.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar equipamiento complementario para la realización de las jornadas de capacitación en el mismo lugar de la feria.
Contratación de Grupo Internacional (alojamiento, pasajes y alimentación) (A8)			5.094.000	5.094.000	Se crea esta nueva partida para considerar sólo un grupo musical internacional por los altos costos que tienen estas agrupaciones. Además el monto asignado será a suma alzada, por lo tanto, contemplará alojamiento, pasajes y alimentación.
Banda de bronce y/o Grupo de Lakitas (A8)			498.643	498.643	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar una Banda de Bronce y/o Lakitas para complementar el show del evento.
Honorarios expositor a suma alzada (considera alojamiento, alimentación y viajes) (A8)			2.380.000	2.380.000	Se crea esta nueva partida ya que se contempla sólo un expositor para realizar las jornadas de capacitación participativas, puesto que tendrá varias tareas asignadas. Los honorarios considerarán alojamiento, alimentación y pasajes.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

Registro y diseño de verficadores (registro audiovisual, fotografía y video) (A8)			952.000	952.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar un registro audiovisual del evento el cual considere fotografía y video.
Honorarios de moderadores (A8)			952.000	952.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar moderadores quienes estarán a cargo de las mesas de trabajo en las capacitaciones.
Premio Stands (A8)			476.000	476.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar la entrega de un estímulo a los mejores stands que se presenten en la feria.
Servicio de Vigilancia (A8)			200.000	200.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar guardias para el resguardo de las instalaciones, equipos y personas del evento.
Gastos asociados a acto inaugural del evento (A8)			400.000	400.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar un cóctel inaugural y la gestión operativa para la ceremonia cultural (pawa), ambos para el acto inaugural del evento. Con este presupuesto se considera la compra de implementos (hoja de coca y otros) y el pago de los ofiantes que realizaran la ceremonia.
TOTAL	35.495.320	23.642.643	23.642.643	35.495.320	
Consultorías (A8)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesional Coordinador General de la ejecución de la actividades (A8)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A8)	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTAL	2.400.000	-	-	2.400.000	
Gastos /administrativos (A8)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A8)	600.000	-	-	600.000	
TOTAL	600.000	-	-	600.000	
TOTALES	38.495.320	23.642.643	23.642.643	38.495.320	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

ACTIVIDAD 9: I CONGRESO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICO AYMARA DE CHILE 2017 (4 DÍAS)

Contratación de Programa (A9)	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A9)	5.093.700	95.200		4.998.500	La disminución de esta partida se debe a que se actualizar los precios de estos servicios en el mercado.
Amplificación tipo C (A9)	1.190.000	1.190.000		-	Se elimina esta partida ya que esta amplificación no corresponde a una actividad de índole educativa como lo es un congreso.
Iluminación tipo C (A9)	714.000	714.000		-	Se elimina esta partida ya que no se contempla en el evento el montaje de un show artístico.
Arriendo de local de evento (A9)	1.428.000			1.428.000	
Animadores (2 personas) (A9)	571.200	571.200		-	Se elimina esta partida para crear otra que contemple moderadores para las mesas de trabajo.
Escenografía, gráfica digital y ornamentación (A9)	297.500	297.500		-	Se elimina esta partida ya que el evento no considera el montaje de un show artístico.
Servicio de transporte local para la actividad (A9)	4.165.000	4.165.000		-	Se elimina esta partida ya que se necesita considerar transporte rural y/o urbano para los participantes.
Adquisición e implementación básica para ejecución operativa (A9)	2.380.000	2.380.000		-	Se elimina esta partida ya que no es necesario considerar un ítem adicional para la ejecución operativa.
Bandas musicales locales y grupos artísticos (A9)	1.190.000	1.190.000		-	Se elimina esta partida con el fin de justificar que será un grupo musical andino que se presentará en el marco del congreso, no se necesita una cantidad mayor ya que se trata de una actividad educativa.
Pasajes aéreos y/o terrestres (artistas, expositores internacionales y nacionales) (A9)	2.975.000	2.975.000		-	Se elimina esta partida con el fin de globalizarla y considerar a los beneficiarios del congreso.
Alojamiento (artistas, expositores internacionales y nacionales) (A9)	2.380.000	2.380.000		-	Se elimina esta partida con el fin de globalizarla y considerar a los beneficiarios del congreso.
Grupos folclóricos de danzas locales (A9)	595.000	595.000		-	Se elimina esta partida para especificar que será un grupo de danza local el que se presentará en el marco del congreso. No se necesita una cantidad mayor ya que se trata de una actividad educativa.
Grupos de lakitas y sikuris (A9)	1.785.000	1.785.000		-	Se elimina esta partida ya que no se considerará grupos musicales.
Banda de Bronce - Actividad Inaugural (A9)	1.190.000	1.190.000		-	Se elimina esta partida ya que no se considerará a este grupo musical.
Registro y diseño de verificadores audiovisuales (fotografías y videos) (A9)	1.190.000			1.190.000	
Honorarios expositores (actividades de congreso - capacitación) (A9)	2.800.000	2.800.000		-	Se elimina esta partida para crear una nueva que considere la participación de expertos en lingüística que den apoyo técnico a la actividad.
Servicios de alimentación (artistas, expositores internacionales / nacionales y beneficiarios) (A9)	4.522.000	4.522.000		-	Se elimina esta partida ya que no se considerará alimentación para los artistas, sólo para expositores y beneficiarios.
Amplificación (A9)			476.000	476.000	Se crea esta nueva partida para considerar un amplificación de acuerdo a una actividad de índole educativa.
Animadores y Moderadores (A9)			800.000	800.000	Se crea esta nueva partida para contemplar un animador y moderadores para las mesas de trabajo del congreso.
Pasajes aéreos y/o terrestres (expositores y delegaciones participantes del congreso) (A9)			3.061.050	3.061.050	Se crea esta nueva partida para contemplar pasajes de expositores y delegaciones provenientes de fuera de la región de Tarapacá para participar en el congreso.
Servicio de transporte urbano y/o rural (beneficiarios) (A9)			2.132.850	2.132.850	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar transporte urbano y rural para ampliar la participación de beneficiarios de otras localidades de la Región de Tarapacá.
Alojamiento (expositores y delegaciones participantes del congreso) (A9)			5.090.000	5.090.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar alojamiento para expositores y delegaciones provenientes desde fuera de la Región de Tarapacá para participar en el congreso.
Servicio de alimentación expositores y participantes (A9)			7.000.000	7.000.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar alimentación para los expositores y participantes del evento.
Sistematización (A9)			700.000	700.000	Se crea esta nueva partida para considerar el proceso de sistematización del congreso, con el fin de generar una memoria digital, la cual se refiere al proceso de registro de todas las ponencias y mesas de trabajo de un archivo digital.
Honorarios expositores y expertos en lingüística (A9)			6.400.000	6.400.000	Se crea esta nueva partida ya que se contemplan los honorarios de expositores y expertos en lingüística quienes realizarán el trabajo técnico metodológico del congreso.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

Gestión-operativa expertos en lingüística (A9)			595.000	595.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar viáticos para el trabajo en terreno de los expertos en lingüística.
Grupo de Danza Local (A9)			238.000	238.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar la participación de sólo un grupo de danza local, ya que se trata de una actividad educativa.
Grupo de Música Andino (A9)			357.000	357.000	Se crea esta nueva partida ya que es necesario considerar la participación de sólo un grupo de música andino, ya que se trata de una actividad educativa.
TOTAL	34.406.400	26.849.900	26.849.900	34.406.400	
Consultorías (A9)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesional Coordinador General de la ejecución de la actividades (A9)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A9)	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTAL	2.400.000	-	-	2.400.000	
Gastos Administrativos (A9)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A9)	600.000	-	-	600.000	
TOTAL	600.000	-	-	600.000	
TOTALES	37.406.400	26.849.900	26.849.900	37.406.400	



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

ACTIVIDAD 10: RESCATE Y DIFUSIÓN DE LA LENGUA, CULTORES Y ARTISTAS DESTACADOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ.

Contratación de Programa (A10)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Difusión (A10)	3.819.900	2.629.900		1.190.000	La disminución de esta partida se debe a que se consideran menos productos de difusión.
Amplificación tipo C (A10)	297.500		766.850	1.064.350	El incremento de esta partida se produce por la actualización de los precios de mercado.
Arriendo de local de evento (A10)	357.000		143.000	500.000	El incremento de esta partida se realiza para aumentar la calidad del espacio a arrendar.
Ornamentación (A10)	238.000	238.000		-	Se elimina esta partida ya que no es necesario considerar ornamentación para la actividad.
Bandas musicales locales y grupos artísticos (A10)	416.500	416.500		-	Se elimina esta partida ya que la actividad buscará implementar a artistas indígenas, por lo tanto, serán ellos mismos quienes realizarán la presentación artística sin cobrar por ello.
Servicio de alimentación y colaciones a artistas participantes (A10)	595.000	595.000		-	Se elimina esta partida ya que no se considerarán colaciones, sólo el servicio de alimentación.
Implementación para cultores y artistas destacados (Concurso Público) (A10)	15.705.150		3.294.850	19.000.000	El incremento de esta partida se realiza para contemplar más beneficiarios del concurso público destinado a cultores y artistas indígenas.
Honorarios expositores (actividades de taller - capacitación) (A10)	133.700	133.700		-	Se elimina esta partida ya que se considerará un expositor para la actividad y no varios expositores.
Registro y diseño de verificadores audiovisuales (fotografía y videos) (A10)	1.071.000	119.000		952.000	La disminución de esta partida se debe a la actualización de los precios de estos servicios en el mercado.
Escenografía			190.000	190.000	Se crea esta nueva partida ya que se debe considerar escenografía para la presentación de los artistas beneficiarios de esta actividad.
Honorarios expositor suma alzada (alojamiento, pasajes y alimentación) (A10)			595.000	595.000	Se crea esta nueva partida ya que se debe considerar un expositor para realizar la capacitación de esta actividad.
Servicios de alimentación (almuerzo / cóctel / coffe break) (A10)			1.704.030	1.704.030	Se crea esta nueva partida con el objetivo de considerar servicio de alimentación en general el cual contempla almuerzos y cócteles y/o coffe break.
TOTAL	22.633.750	4.132.100	6.693.730	25.195.380	
Consultorios (A10)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Profesional Coordinador General de la ejecución de la actividades (A10)	1.200.000	-	-	1.200.000	
Profesional Apoyo técnico en proceso de licitación y rendiciones (A10)	1.200.000	-	-	1.200.000	
TOTAL	2.400.000	-	-	2.400.000	
Gastos Administrativos (A10)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Llamado a licitación - concursos y otros gastos asociados a la administración del programa (A10)	600.000	-	-	600.000	
TOTAL	600.000	-	-	600.000	
TOTALES	25.633.750	4.132.100	6.693.730	28.195.380	



Resumen Modificación Presupuestaria

Actividad	Monto Contratación de Programa (\$)	Monto Consultorías (\$)	Monto Gastos de Administración (\$)	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Evento Cultural Andino (5 días)	130.245.500	7.200.000	1.200.000	138.645.500	2.561.630	-	136.083.870
Encuentro de dirigentes de las áreas de desarrollo indígena ADI de la zona norte de Chile (2 días)	16.229.460	2.400.000	600.000	19.229.460	6.003.710	6.003.710	19.229.460
1º Congreso de Cultura, Ciencia y Tecnología Milenaria de Abya Yala en la ciudad de Iquique (3 días)	23.364.460	2.400.000	600.000	26.364.460	9.783.245	9.783.245	26.364.460
Encuentro de Comunidades y Asociaciones Indígenas, con el propósito del fortalecimiento de los líderes indígenas andinos (2 días)	11.940.740	2.400.000	600.000	14.940.740	7.178.000	9.578.000	17.340.740
Actividad de conmemoración de efeméride indígena andino WILLKA KUTI - MACH'AJI MARA (3 días)	46.421.900	4.800.000	600.000	51.821.900	2.400.000	-	49.421.900
Actividad de conmemoración del día internacional de la mujer indígena, 5/09/17 (1 día)	7.770.000	2.400.000	600.000	10.770.000	4.676.000	4.676.000	10.770.000
I Feria Emprendimiento Indígena de beneficiario del Fondo de Desarrollo Indígena de Conadi (4 días)	33.692.470	2.400.000	600.000	36.692.470	22.088.900	22.088.900	36.692.470
I Expo Nacional de Artesanía y Alta Costura y lana de alpaca con sede en la ciudad de Iquique (4 días)	35.495.320	2.400.000	600.000	38.495.320	23.642.643	23.642.643	38.495.320
I Congreso Nacional de Normalización Lingüístico Aymara de Chile 2017 (4 días)	34.406.400	2.400.000	600.000	37.406.400	26.849.900	26.849.900	37.406.400
Rescate y Difusión de la lengua, cultores y artistas destacados indígenas de la Región de Tarapacá (3 días)	22.633.750	2.400.000	600.000	25.633.750	4.132.100	6.693.730	28.195.380
Costo Total	362.200.000	31.200.000	6.600.000	400.000.000	109.316.128	109.316.128	400.000.000